

“Mis señoras traidoras”: las afrancesadas, una historia olvidada

Elisa Martín-Valdepeñas Yagüe (UNED)

Resum /Resumen /Abstract

El paper de les dones en el fenomen del afrancesament és pràcticament desconegut fins al moment. Durant els sis anys que durà la guerra, moltes dones es van veure obligades a conviure diàriament amb l'enemic en els zones ocupades i, posteriorment, van sofrir la repressió per comportaments considerats de traïció i, inclús, van haver d'exiliar-se en França. Aquesta presència femenina, no va ser quelcom estrany o testimonial. Davant el buit historiogràfic, el present treball pretén rescatar de l'oblit a algunes d'aquestes senyores, pràcticament desconegudes, però que van gaudir de certa notorietat en la Espanya de principis del segle XIX.

El papel de las mujeres en el fenómeno del afrancesamiento es prácticamente desconocido hasta el momento. Durante los seis años que duró la guerra, muchas mujeres se vieron obligadas a convivir diariamente con el enemigo en las zonas ocupadas y, posteriormente, sufrieron la represión por comportamientos considerados de traición e, incluso, tuvieron que exiliarse en Francia. Esta presencia femenina, no fue algo extraño o testimonial. Ante el vacío historiográfico, el presente trabajo pretende sacar del olvido a algunas de estas señoras, prácticamente desconocidas, pero que gozaron de cierta notoriedad en la España de principios del siglo XIX.

The role of women in the phenomenon of French influence in Spain has been little studied until recently. During the six years of the Peninsular War, many women were forced to live alongside the enemy in the occupied areas, and subsequently suffered repression for behavior considered traitorous and were even forced into exile in France. This female presence was not unusual or merely anecdotal. To counter this historiographical neglect, this paper attempts to draw from oblivion some women who although now are virtually unknown, enjoyed a certain reputation in early nineteenth-century Spain.



Paraules clau /Palabras clave /Key Words

Història de les Dones, Guerra del Francès, Josep Bonaparte

Historia de las Mujeres, Guerra de la Independencia, José Bonaparte

History of Women, Peninsular War, Joseph Bonaparte

Introducción

A pesar de los esfuerzos dedicados, especialmente, con motivo del Bicentenario de la Guerra de la Independencia, para dar visibilidad a las mujeres durante dicho conflicto bélico, -entre los cuales el Seminario «Cultura e Historia: las mujeres durante la guerra antinapoleónica de 1808-1814 en la península Ibérica», del que forma parte este trabajo, ha sido una de las convocatorias más interesantes, pues se dedica íntegramente a este asunto-, ha faltado abordar la cuestión de las españolas que se decantaron por el «rey intruso»¹. Hasta ahora, los estudios realizados sobre el complejo fenómeno del afrancesamiento han analizado con profundidad a los seguidores de esta opción política, pero se echa en falta una visión desde la perspectiva de género. Las

¹ Agradezco a la profesora Irene Castells y a la doctora Marta Ruiz Jiménez sus sugerencias para mejorar este artículo.

mujeres, igual que los hombres, fueron empujadas a definirse explícitamente por uno de los bandos en conflicto en una coyuntura extraordinaria y difícil como fue la guerra.

Las “afrancesadas” y colaboracionistas no han merecido mucha atención por parte de la historiografía debido, principalmente, a su doble condición de mujeres y de partidarias de José Bonaparte. Las perdedoras de la guerra han sido relegadas a breves notas que forman parte de lo que Mercader Riba (1971, p. 5) definió como “ciertas truculencias demasiado abundantes en la historiografía josefina”, que no dejan de ser una simplificación de la realidad. La escasa producción en la que aparecen las mujeres “no acierta a salirse del pintoresquismo fácil y de la anécdota burlona, rayana incluso a lo pedestre y a lo grotesco” (Mercader Riba, 1971, p. 4). Aunque los estudios más serios, en especial, los dedicados a los afrancesados, hayan huido de esta imagen frívola, por esta misma razón, no llegan a atisbar, ni siquiera brevemente, la presencia femenina, aunque diversos datos apuntan que no fue algo extraño o testimonial. La idea de rescatar del olvido a estas señoras parece, por tanto, algo necesario para poder entender la España de la Guerra de Independencia desde todos sus ángulos.

El fraile Manuel Martínez, “principal enemigo de los afrancesados” (López Tabar, 2001, p. 117), que los atacó sin piedad en sus folletos, hasta el punto que muchos de ellos salieron a la palestra para defenderse públicamente, fue quien acuñó la frase que sirve de título a este trabajo “Mis señoras, las traidoras”. Además, se encargó de propagar una imagen ultrajante sobre estas mujeres que tuvo cierto éxito:

En quanto á las mugeres casadas que se expatriaron con sus maridos, dice el decreto «que seguirán la suerte de estos». ¿No es muy conforme á las leyes de la religión, de la justicia, de la razón y de la misma naturaleza? ¿Querriais divorciarlos, ó regalarnos tan preciosas alhajas, las mas de ellas verdaderas causas de vuestra perdicion por el loco prurito de engalanarse, de lucir, de figurar y hacer papelon con la excelencia, la ilustrisima y el usia? ¿Podia ni debia un sabio gobierno tolerar en su seno á estas víboras emponzoñadoras? Buen escarmiento tuvimos en 812 quando se quedaron con nosotros mis señoras las traidoras; [...] Sigan vuestra suerte, ya que os siguieron en vuestra próspera fortuna, y os acompañaron en aquellos banquetes opíparos, y en aquellas orgias crapulosas con que celebrabais ¡impíos! los triunfos del enemigo de vuestra patria. Sabian los que prepararon el decreto las obligaciones de una esposa, que jamas pueden ser otras que las de Dios y el Rey, la religión y la patria exigen de todo ser racional... y hasta de las mugeres. No extrañaré que los señores renegados profesen otra moral, porque á decir verdad son únicos sobre la tierra (Martínez, 1814, pp. 12-13).

80

Esta visión, misógina, denigratoria y reduccionista, que mezclaba la ambición, la superficialidad, el desprecio, la insensibilidad y la obstinación, ya se había expresado en algunos periódicos, sobre todo conservadores, aunque tampoco los liberales se habían quedado cortos en la crítica insultante hacia las mujeres “afrancesadas”, término utilizado en la época para designarlas²:

Mire vd., me decia, unas madamas que con mucho desenfado, y dando mil

² “Aun hay insensatas afrancesadas que tienen el atrevimiento de hacernos funestas profecías, insultando nuestra moderacion. No debe, nó, confundirse la inocencia con la maldad; pero todo el que sea pícaro que la pague: la impunidad dá mas ánimo a los malvados” (*El Conciso*, nº. 9, 9 de septiembre de 1813, p. 7).

carcajadas atravesan la Puerta del Sol, y se dirigen hacia el Prado. [...] son unas afrancesadas impenitentes, entre las cuales hallo mugeres de Consejeros de Estado del Intruso; otras de los Ministros de la infernal Junta criminal de Madrid y de otras partes; algunas de los Prefectos de varias provincias; de Comisarios y Agentes de Policía; de Cobachuelos, Cívicos, Militares, y espías que se marcharon con su amo. Toda la sangre se me inflamó á la vista de estas malas hembras: porque ¿que pueden hacer aquí? Es de creer que sean las encargadas de mantener la comunicacion con los ausentes. Estas serán sin duda las que celebran las soñadas victorias del invencible Napoleon con comilonas y borracheras á guisa de francmasones: éstas las que cantan con insultos contra la Patria y los patriotas, no faltando mentecatos de su secta que las acompañen y ayuden á mofarse de nuestros esfuerzos y victorias; pues como sus maridos y amigos fueron como sanguijuelas que chuparon abundantemente la sangre del buen español, y ademas hai muchos devotos de unas y otros, triunfan y gastan, holgandose á las mil maravillas; y pues nadie se mete con ellas, anda la gaita por el lugar³.

Este trabajo se limitará a dar unos avances sobre algunas cuestiones que se han planteado a la hora de acometer una investigación, que todavía se encuentra en su fase inicial, con más interrogantes que respuestas.

En primer lugar, es necesario definir y contextualizar un fenómeno que abarca un abanico lo suficientemente amplio de comportamientos, como para pretender algún tipo de clasificación, aunque sea muy provisional, en función de los casos encontrados hasta ahora. Definición que, sin olvidar las aceptadas por la historiografía para precisar afrancesamiento en su justa medida, establece las tipologías especiales que se dieron en el caso de las mujeres, puesto que ellas no encajan perfectamente en las categorías establecidas.



Por otra parte, una vez hecho esto, y respecto a las mujeres designadas bajo el apelativo de «afrancesadas», siguiendo la terminología al uso, es necesario señalar las personalidades más relevantes y analizar, en la medida de lo posible, sus motivaciones para decantarse por esa vía. ¿Existió un afrancesamiento ideológico, también, en las mujeres, especialmente aquellas que pertenecían a las élites, cuya educación y posición social les permitía cierta libertad para elegir su porvenir?. ¿Pudo tratarse, en cambio, en la mayoría de los casos, de una cuestión de oportunismo o aprovechamiento de las circunstancias?. Aclarar estas cuestiones puede esclarecer las razones de los comportamientos observados. Asimismo, es importante saber si la decisión de seguir ese camino estuvo determinada, en buena parte, por la posición de sus allegados o la necesidad de defender un patrimonio económico que corría el riesgo de ser embargado, con el consiguiente perjuicio para todo el núcleo familiar: la exigencia de juramentos de fidelidad al rey José, obligó a muchas viudas y huérfanas a decantarse por el bando afrancesado si querían seguir cobrando las pensiones a las que tenían derecho por ser familiares de empleados públicos o militares.

Afrancesadas y colaboracionistas: definición del concepto y tipología

Las diversas definiciones, ya clásicas, aceptadas para delimitar a los afrancesados

³ *La Atalaya de la Mancha*, 15 de marzo de 1814, pp. 564-565.

se centran, en función de los diversos matices, en el grado de adhesión al monarca José I. Para Juan López Tabar, uno de los especialistas en esta cuestión, la clasificación intentada por Claude Morange (2005) es, con toda probabilidad, la más detallada. Según el historiador francés, el fenómeno del afrancesamiento puede concretarse en josefinos, juramentados, colaboracionismo pasivo y la “masa anónima que, por permanecer en la zona ocupada por los franceses, se encontraron obligados no tanto a colaborar como, al menos, a comprometerse durante algún tiempo” (López Tabar, 2007, pp. 325-326). Esta clasificación puede aplicarse, en principio, a las mujeres, aunque ellas no figuraron en los primeros puestos de la política activa. Sin embargo, para evitar una excesiva gradación, difícil de utilizar, resulta más conveniente establecer las diferencias entre las afrancesadas, título con el que ya se las señaló en la propia época, aquellas que vivieron personalmente el afrancesamiento y las colaboracionistas, cuyo acercamiento al fenómeno se produjo de manera indirecta, debido a diferentes circunstancias y desde diversas vertientes. Categorías que no son excluyentes ni exclusivas sino complementarias, ya que las españolas que vivieron esta situación se movieron en ámbitos que chocan con la dificultad de darles una visibilidad completa.

Siguiendo esta clasificación, la condición de afrancesadas correspondería a aquellas españolas cuyo grado de acercamiento a la causa bonapartista fue algo más que la simple coincidencia de permanecer en el territorio ocupado por los enemigos. Una implicación activa, aunque no se tratase necesariamente de participación política. Esta intervención supuso para las mujeres, a pesar de la escasa visibilidad que gozaban en la época, que algunas de ellas emergieran del anonimato al que se las relegaba. Conocidas con nombres y apellidos y señaladas, en ocasiones, como «traidoras», en este aspecto la tipología responde a diferentes motivaciones.

Por una parte, existió un afrancesamiento ideológico o cultural: rango que puede reservarse a mujeres de las capas altas de la población. La influencia cultural de Francia en España fue continuada y ciertamente visible durante todo el siglo XVIII. Al finalizar el siglo, los sucesos ocurridos en el país vecino, ya fueran políticos o intelectuales, eran bien conocidos por las élites españolas que, con mayor o menor grado, se habían interesado en que el reformismo se extendiese por el país. Unas pocas mujeres habían participado de ese espíritu de la Ilustración y compartían estos sentimientos a favor del progreso. Ciertos ambientes femeninos se habían mostrado especialmente permeables a las nuevas ideas y gustos, aunque no pudieran expresarlas con voz propia, salvo en ocasiones señaladas. La lectura de libros, la sociabilidad de las tertulias, el contacto con gentes extranjeras, etc. habían posibilitado el afianzamiento, en estos círculos, de toda una serie de aspectos culturales nuevos. Los discursos sobre el papel de las mujeres en la sociedad en los que se reivindicaba su talento fueron relativamente frecuentes en el último tercio del siglo XVIII, destacando, sin duda alguna, los textos sobre la «igualdad de los sexos» publicados por Josefa Amar. La constitución de la Junta de Damas de la Real Sociedad Económica Matritense, asimismo, contribuyó a su incorporación a la esfera pública, demostrando su responsabilidad e interés. No se trata aquí de consignar únicamente a aquellas que seguían las modas francesas, las «petimetras», aspecto constantemente ridiculizado en la literatura de la época, que reduce la visión a la superficialidad, aunque también favoreció que las mujeres tomasen conciencia de su papel⁴. En España, hubo señoras cuyo afrancesamiento obedeció a algo más que a

⁴ La profesora Juana Vázquez Marín en un artículo titulado “Afrancesadas o petimetras” comenta al referirse a los sucesos del *Dos de Mayo* (que califica de «contrarrevolución»): “hizo desaparecer la incipiente liberalización femenina, impulsada por los ilustrados y también por la llegada de los primeros

cuestiones de moda pues respondió a una convicción profunda, fruto de la reflexión, de que el régimen bonapartista podría traer la regeneración al país.

En segundo lugar, debe hablarse de aquellas que se vieron involucradas por el afrancesamiento de sus familiares. En esta cuestión habría que plantearse hasta donde llegó su grado de implicación para merecer el calificativo. Desde luego, Fernando VII y sus seguidores lo tuvieron meridianamente claro: las afrancesadas eran aquellas que siguieron a sus allegados a Francia, según el famoso decreto de 30 de mayo de 1814, que prescribía que las “mujeres casadas que se expatriaron con sus maridos seguirán la suerte de estos”, prohibiéndolas regresar a España. El artículo VI del mismo continuaba: “á las demás, y á las personas menores de veinte años, que siguiendo al expresado gobierno, se hubieren expatriado, usando el Rey de benignidad, les permite que vuelvan á sus casas y al seno de sus familias; pero sujetas á la inspección del gobierno político del pueblo donde se establezcan”⁵. El número de españolas que se adentraron en el país vecino debió ser, a pesar de la opacidad de las fuentes, bastante considerable. Cuando en 1815 el ministro de la Guerra francés propuso al ministro de la Policía el traslado de los individuos peligrosos a las colonias francesas de ultramar, éste último reaccionó a semejante proyecto de manera negativa por las especiales circunstancias de estos refugiados: “Los españoles que Francia ha acogido en medio de todas las revoluciones imprevistas son de todas clases y de todas las opiniones; son desdichados; muchos son mujeres y niños” (Barbastro, 1993, p. 19). No solo las exiliadas se vieron afectadas, pues el artículo “se observó rigurosamente en la práctica, en sentido extensivo” (Lasso de la Vega, 1922, p. 70). Con frecuencia, las que permanecieron en España tuvieron que someterse a procesos de purificación para poder seguir recibiendo pensiones públicas que les correspondían como viudas o huérfanas de funcionarios y militares y, en otros casos, sufrieron el embargo de sus bienes y sus medios de subsistencia, aparte de ser obligadas a vivir alejadas a cierta distancia de la capital de la monarquía. El argumento común, con vistas a recuperar algún beneficio público o disfrutar de su patrimonio, fue la negación sistemática de su posible afrancesamiento, evitando complicarse en las circunstancias de sus parientes varones, recurriendo a testigos que trataron de certificar su buena conducta política.

Asimismo, hay que comentar un aspecto al que apenas se le ha dado importancia: las españolas casadas o unidas sentimentalmente a los franceses, cuya importancia y magnitud apenas puede entreverse. Los testimonios, aunque escasos, son significativos.

Borbones, que con sus costumbres afrancesadas, más abiertas y modernas que las españolas, propiciaron la participación de las féminas en la vida pública”. Más adelante, después de referirse al «nacimiento de la mujer moderna» en la época de la Ilustración, concluye en que “Esta apertura y modernidad ganadas por las féminas españolas al amparo de las costumbres parisinas, y del tímido movimiento ilustrado, las seccionaría el absolutismo del “Vivan las cañas”. También terminaría con la incipiente modernización de nuestro país y la igualdad en la educación propiciada por Campomanes, en su proyecto “utópico” de una sola escuela para los dos性os, donde aprendieran lo mismo el hombre que la mujer”. (*El País*, 2 de septiembre de 2008). El afrancesamiento cultural fue para las mujeres algo más que salir del encierro doméstico, frecuentar tertulias y paseos acompañadas del cortejo y vestirse a la moda de París. Por otra parte, el derecho a la participación política y la cuestión de la adquisición de la ciudadanía, se resolvió de forma desfavorable para ellas en la Constitución de 1812, por causas bastante más complejas. Las mujeres quedaron relegadas a un papel de menores de edad, sin que pudieran llegar a ser consideradas como sujetos con plenos derechos políticos. Las polémicas en torno a la igualdad y la utilidad que tanto dieron que hablar en los círculos ilustrados españoles en las últimas décadas del siglo XVIII fueron olvidadas por los constituyentes gaditanos, apegados al discurso de la domesticidad de origen “rousseauniano”. Véase sobre esta cuestión Castells y Fernández, 2008.

⁵ *Gaceta de Madrid*, nº. 81, 4 de junio de 1814, pp. 613-614.



No cabe duda que la presencia de un contingente masculino francés, lejos de sus familias, que inundaban los espacios públicos, que, además, frecuentemente se alojaban en casas particulares, y que acudían a tertulias y salones, dio lugar a conexiones y vínculos afectivos, más o menos duraderos, durante los seis años de guerra. Muchas de estas mujeres, al finalizar la contienda, ante el miedo de verse abandonadas entre gentes hostiles, prefirieron huir a Francia, siguiendo a sus parejas.

Por otro lado, la otra categoría, las colaboracionistas, responde a unas actuaciones desprovistas de toda significación ideológica, cultural, familiar o sentimental. Fruto de la mera necesidad de la supervivencia, no pueden tacharse de simple oportunismo, como suele hacerse, en ocasiones, al definir a “juramentados” y colaboracionistas (Artola, 1976, pp. 53-54). En este aspecto, la gama va desde el cooperación activa, hasta la simple convivencia, en mayor o menor grado, y, por último, la resistencia pasiva. Categorías que tampoco son excluyentes y responden a diferentes matices del grado de implicación. Una masa indeterminada de mujeres se relacionó con los partidarios del intruso, desde diferentes ámbitos, convencidas o no. Desde las empleadas como sirvientas en viviendas de franceses, a mujeres que se ganaban la vida con la venta de productos de la más diversa índole para las tropas, a las dedicadas al cuidado de heridos tras las batallas, en hospitales o en casas particulares; y, también, en esta categoría puede incluirse a otras colaboracionistas que se adhirieron más o menos voluntariamente a los invasores como pudieron ser espías o prostitutas que seguían a los ejércitos. Las motivaciones y los comportamientos son infinitos. La convivencia fue mucho más profunda de lo que las fuentes españolas parecen indicar y se produjo necesariamente en las zonas ocupadas. El límite de las categorías estaba tan desdibujado que cualquier mujer fácilmente podía traspasar la línea de la simple coexistencia para acabar siendo tachada de colaboracionista, traidora o afrancesada. En estos casos, el acercamiento a la causa francesa pudo ser continuado o excepcional, pero no cabe duda de que las especiales circunstancias de la guerra contribuyeron a que muchas españolas, reducidas a la miseria, se vieran obligadas a aceptar las oportunidades que les proporcionaban los enemigos para sobrevivir.

También es preciso definir la resistencia pasiva. No puede olvidarse que, en septiembre de 1809, el gobierno de José Bonaparte exigió también a las viudas de los empleados públicos la adhesión individual al nuevo monarca, si querían seguir cobrando sus pensiones. Esto determinó que muchas señoras firmasen el juramento de fidelidad al rey. A este respecto el conde de Toreno comentó:

Entre los decretos, muchos y de varia naturaleza, hubolos que llevaban el sello de tiempos de division y discordia, como fueron el de confiscacion y venta de los bienes embargados á personas fugitivas y residentes en provincias levantadas, el de privacion de sueldo, retiro ó pension á todo empleado que no hubiese hecho de nuevo, para obtener su goce, solicitud formal. De estas dos resoluciones, la primera, ademas de adoptar el bárbaro principio de la confiscacion, era harto amplia y vaga para que en la aplicacion no se acreciese su rigor; y la segunda, si bien pudiera defenderse, atendiendo á las peculiares circunstancias de un gobierno intruso, mostrábase áspera en extenderse hasta la viuda y el anciano, cuya situacion era justo y conveniente respetar, evitándoles todo compromiso en las discordias civiles (Toreno, 2008, p. 581).

Pese a verse obligadas por las circunstancias a cumplir los mandatos del

gobierno, sin embargo, algunas de ellas fueron capaces de mantenerse alejadas lo más posible de franceses y afrancesados, demostrando cierta independencia, sin sucumbir a los «cantos de sirena» de los partidarios de José I.

Algunos nombres propios

Cuando se habla de las afrancesadas, es inevitable fijar la vista en las únicas mujeres que han pasado a la historia: las protagonistas de la crónica frívola del reinado. Casi todos los libros en los que se habla de José Bonaparte, sean de mayor o menor calidad, pasan revista a sus aventuras galantes en la España de la Guerra de la Independencia. Las anécdotas, conocidas y repetidas, hablan especialmente de dos mujeres, Pilar Acedo y Sarria, marquesa de Montehermoso, a la que conoció en Vitoria en 1808, que aspiraba a ser la amante oficial del rey y Teresa Montalvo y O’Farrill, condesa de Jaruco, la sensual criolla⁶. El general Bigarré, en sus *Memorias*, intentó quitar importancia a estos hechos, considerando que el rey José I:

En Espagne comme à Naples, on a reproché amèrement au prince de s'être un peu trop occupé des femmes pendant qu'il a gouverné ces deux royaumes. Je conviendrais qu'il eut pour ce sexe une préférence particulière, qu'il ne dédaignait pas des entretiens avec les dames les plus spirituelles de sa Cour, qu'il fut même très galant auprès de plusieurs d'entre elles, amis pourtant, je le répète, il n'oublia jamais ce que lui imposaient ses devoirs de souverain (Bigarré, 2002, p. 238).

María del Pilar Acedo y Sarria nació en Tolosa (Guipúzcoa) en 1785, hija de los condes de Echauz y del Vado⁷. Cuando conoció a José Bonaparte, estaba casada con Ortuño de Aguirre, marqués de Montehermoso, que murió en París en 1811, donde se encontraba acompañando al propio rey que había acudido al bautizo del hijo de Napoleón⁸. En Vitoria, donde residía la pareja, su casa fue cita obligada de viajeros que disfrutaban de su amable compañía y exquisita educación⁹. Desde el inicio de la invasión napoleónica, los Montehermoso optaron activamente por el bando afrancesado. El marqués fue diputado en Bayona y aceptó de buen grado los puestos que le ofreció el nuevo rey en Madrid, a donde se trasladaron en 1809 (Sánchez Arreseigor, 2008, pp.



⁶ No vamos a reiterar, en este trabajo, todo lo que se ha escrito sobre estas dos mujeres, pero si intentaremos deshacer varios tópicos en torno a ellas.

⁷ La anécdota más repetida de la marquesa de Montehermoso -además de las desvergonzadas copillas que aludian a su condición de amante regia- es la que se refiere a la manera en la que José Bonaparte inició su relación con ella en Vitoria en 1808, que contó Stanislas de Girardin, edecán del rey, en sus *Memorias* (Girardin, 1828, t. IV, pp. 198-203).

⁸ El marqués de Villa-Urrutia comentó que “andaba en la madurez de su hermosura y en el otoño de su vida” (Ramírez de Villa-Urrutia, 1911, pp. 122-124), sin embargo, un oficial alemán llamado F. F. C. Steinmenz, que también coincidió con ella hacia diciembre de 1808, se refiere a ella en otros términos, destacando su juventud, belleza y educación: “No es grande, pero es una mujer muy bella, que es muy alegre y tiene mucha inteligencia. Habla muy bien francés, inglés e italiano. Es una gran música y toca el piano tan bien como jamás he oído tocar tan perfectamente por una mujer con tanta rapidez, prontitud, expresión y buen gusto, tal que no se podría esperar más ni de un virtuoso. También sabe cantar muy bien. He sido un visitante asiduo a su casa y puede decir que he obtenido un gran placer de su compañía de esta tan bonita mujer en todo sentido”. A continuación añade que tenía unos veinticuatro años y era madre de tres hijos (Krutwig, 1986, pp. 161-162).

⁹ El general Thiébault, que la conoció en 1801 y, luego, volvió a verla en 1808, cuenta en sus *Memorias* varias anécdotas que le sucedieron con la marquesa (Thiébault, 1894, t. III, p. 259 y t. IV, pp. pp. 50, 134-136 y 346-348).

715-716). Lo cierto es que María del Pilar, mujer bastante inteligente, culta y refinada, aprovechó su relación con el monarca para sacar el máximo provecho. La marquesa aspiraba a convertirse en una nueva Princesa de los Ursinos –“Elle ose dire que le rôle de Madam des Ursins n'est pas impossible...” (Gotteri, 1991, p. 156)-. Según Abel Hugo, era “muy orgullosa y muy metida en su papel de amante oficial, hasta el punto de que usaba su condición de favorita regia para darles órdenes a los gobernadores locales” (Sánchez Arreseigor, 2008, p. 716).

No obstante, la marquesa de Monthermoso, cultural y políticamente afrancesada, pasó del entusiasmo por la invasión napoleónica a una cierta desilusión, tras la anexión a Francia de las provincias situadas al norte del Ebro; según se comentaba en los círculos cortesanos había pasado de militar “l'école toujours très française” del general Sebastiani, a posicionarse claramente en el partido del rey, es decir, el de aquellos que deseaban una rápida solución del conflicto bélico, que concluyese con la retirada de los soldados napoleónicos de España o, más concretamente, con la desaparición de la influencia imperial que los afrancesados consideraban perjudicial para la causa del nuevo monarca¹⁰:

Cette dame, la marquise de Monthermoso, est cependant du parti du roi. Mais ce parti n'aime guère plus ni l'Empereur ni les Français que ne les aiment les rebelles mêmes (bien entendu qu'il ne s'agit nullement ici des sentiments personnels du roi). Ce parti ne veut aucune influence impériale, et s'est même en grande majorité formé de l'espoir de la repousser au moins avec le temps (Gotteri, 1991, p. 239).

Pilar Acedo se valió de su carácter intrigante y su astucia, empleando sus dotes con el propio conde La Forest, embajador de Napoleón en Madrid, para sacarle la máxima información, de la que luego daba cuenta a José I¹¹:

86

M. l'ambassadeur de France dont c'est aussi là le plan favori, cherche à cet égard à s'approcher d'elle, et la flatte de l'espérance de la grande maîtrise du palais. Mais elle a plus d'astuce que lui, le joue, envenime et rend ses conversations au roi (Gotteri, 1991, p. 250).

La relación amorosa de Pilar Acedo con José I se prolongó más allá de la dominación francesa de España, pues ambos continuaron viéndose en París en el año 1814. Posteriormente, ella volvió a contraer matrimonio y se retiró con su esposo a una finca en Carresse (departamento de Pirineos Atlánticos), donde murió en 1869.

¹⁰ “Madame la marquise de Monthermoso est de retour du voyage qu'elle a fait incognito à Paris. Elle y a passé seize jours sous son nom de fille. Elle a retrouvé, ici, à la Cour, l'ancienne bienveillance dont elle jouissait. Ceux qui sont dans sa confidence assurent qu'elle est revenue bien moins française, ou (comme on dit ici), bien moins impériales qu'auparavant. A l'époque de son départ, elle croyait à un grand changement en Espagne, et suivait l'école toujours très française de M. le général Sébastiani. Elle prétend avoir recueilli dans son voyage qu'en France même, on prenait un vif intérêt aux insurgés espagnols. Elle n'est pas toujours d'accord avec les ministres. Elle soutient, par exemple, contre eux, d'après tout ce qu'elle a vu et ouï-dire à Paris, les provinces de la rive gauche de l'Ebre ne seront rendues jamais à l'Espagne (elle est de ces provinces, celle de Vitoria). Les ministres réputent, au contraire, ce démembrément inconstitutionnel et impossible” (Gotteri, 1991, pp. 223-224).

¹¹ Según Villa-Urrutia, la marquesa aparece citada frecuentemente en los despachos del embajador francés (Ramírez de Villa-Urrutia, 1911, p. 122).

Teresa Montalvo y O’Farrill, condesa de Jaruco, sobrina del general O’Farrill, el ministro de la Guerra josefino, fue una mujer de gran belleza, a tenor de los testimonios (Holland, 1910, p. 199 y Merlin, 1838, p. 189-190). Nacida en La Habana en 1771, había viajado por Europa y conocía varios idiomas. Al conocer a José Bonaparte era viuda de conde de San Juan de Jaruco, un aristócrata también de origen cubano, que había fallecido en 1807¹². A su salón madrileño, abierto a “cuanto representaba progreso, arte y talento”, concurrían los más conocidos intelectuales de la España de entresiglos (Figueroa, 1934, p. 43). Teresa “hallaba un atractivo particular en los hombres de letras y los llamaba á su casa: tenía placer en oír sus disensiones y aun de tomar parte en ellas” (Merlin, 1853, t. I, p. 22). Sobre esta mujer, culta e inteligente, la reina María Luisa hizo un malicioso juicio, señalándola de manera despectiva en una carta dirigida a Godoy el 21 de mayo de 1804:

Soy mujer, aborrezco a todas las que pretenden ser inteligentes, igualándose a los hombres, pues lo creo impropio de nuestro sexo, sin embargo de que las hay que han leído mucho y habiendo aprendido algunos términos del día, ya se creen superiores en talento a todos; tal es la Jaruco y otras varias, y no digo nada de las francesas (Demerson, 1975, p. 301).

La mala prensa que ya tenía la condesa de Jaruco antes de la guerra, aumentó al alinearse con el régimen de José Bonaparte, circunstancia que aprovecharon sus detractores para denostarla públicamente: “doña Teresa, absoluta, escandalosa hasta el extremo, en Madrid, y pasada a los enemigos donde se halla” (Figueroa, 1934, p. 59)¹³. En realidad, coartada por razones familiares, no tuvo otra opción, aunque también su afrancesamiento fuera de signo político y cultural. Su hija, la condesa de Merlin, justificó su comportamiento al huir de Madrid en agosto de 1808 en el convoy francés:

Habiendo vivido constantemente en la intimidad de su tío [el general O’Farrill], había adoptado todas sus opiniones: era cosa sabida, y ella [la condesa de Jaruco] debía temer la reacción que iba a pesar sobre todas las personas afectas al nuevo gobierno. Viuda, con dos hijos jóvenes, y viviendo en la misma casa del ministro, temió mucho los insultos y las violencias. El miedo a verse incomunicada con su hijo, que estaba en París en una casa de educación, y se hallaba retenido por el emperador, con todos los demás jóvenes que allí se



¹² En cuanto a la condesa de Jaruco, siempre se cita la leyenda, que relató Mesonero Romanos, en torno a su exhumación del cementerio del Norte (situado en la puerta de Fuencarral), donde primeramente había sido enterrada y su posterior inhumación en el jardín de una casa de su propiedad situada en la calle del Clavel -que le había comprado el rey José, según el mismo autor-, que también habitaron, según el mismo autor, el general Hugo y la duquesa de Abrantes aproximadamente en los mismos años. Historia que no tiene visos de ser real pues la propia hija de la condesa comenta en sus *Memorias* que su madre fue enterrada en el cementerio de la puerta de Toledo. Véase Mesonero, 1926, t. VII, p. 84, nota 24; Mesonero, 1881, t. II, p. 109, nota 52 y *La Iberia, diario liberal*, núm 7248, 27 de junio de 1880.

¹³ Un folleto anónimo publicado en Cádiz, se hacía eco de su conducta antipatriótica: «pero la tertulia de su prima la Condesa de Jaruco que habita en la misma casa, aunque en distinta vivienda, que, con su agasajo y el atractivo de sus hijas embelesa y seduce á los concurrentes, hace mucho mas estrago en los corazones incautos, que arengas y añagazas del supuesto y meloso General [O’Farrill]. Allí se dan de continuo funciones opíparas, cuyos brindis suelen ser, *a la toma de Sevilla; a la prosperidad de Josef I; a la destrucción de los fráyles, &c.* En uno de estos banquetes se recibió el notición tan anhelado de la rendición de Zaragoza, y todos como por un resorte saltaron de la mesa; una de las ninfas se puso á tocar el piano, y las demás anduvieron enlazadas con sus galantes *balzando* [sic] y echando compases por la sala, en celebridad de haberse destruído en gran parte uno de los principales pueblos de su misma nación» (*Papel curioso...*, p. III).

educaban en aquella época, fue también, un motivo poderoso para decidirla (Merlin, 1853, t. I, p. 157).

Por esta causa, la Junta Central dio la orden de que se confiscaran todos sus bienes, tanto en España como en América, aunque fue compensada largamente por el monarca josefino por esta pérdida¹⁴. Fue la única mujer que aparecía en la lista de personas a las que se embargó el patrimonio por parte de las autoridades del bando patriótico¹⁵. No obstante, a partir de 1809, después de regresar a Madrid, Teresa Montalvo fue una de las asiduas a la corte de José Bonaparte, hasta su fallecimiento, ocurrido en abril de 1812.

Otra de las escasas mujeres que salió del anonimato en la España josefina fue la condesa de Merlin, Mercedes de Santa Cruz y Montalvo, hija de la anterior. Cubana de nacimiento, concretamente en 1789 en La Habana, desarrolló una amplia carrera literaria en Francia, donde se instaló tras la Guerra de la Independencia con su esposo, Cristophe Antoine Merlin, militar francés al servicio del rey José I, comandante de su Guardia Real. Su matrimonio constituyó parte de una estrategia del monarca para tratar de crear vínculos entre los militares galos y las familias españolas de la aristocracia partidarias del “intruso”¹⁶. Ella confesaba la admiración que sintió en su juventud por Francia, fruto del afrancesamiento cultural, no necesariamente político, anterior a la invasión napoleónica:

Paris era el punto al cual se dirigían ya en aquella época mis sueños y mis deseos: era tal el atractivo, que muchas veces mis sentimientos patrióticos se hallaban lastimados; y como yo en todas las cosas tenía una conciencia timorata, con frecuencia me reconvenía á mí misma sobre esta pasión á un país que no era el mio. Cuando caía en mis manos un periódico francés, toda yo me conmovía de placer; no sabía acertar con lo que mas me interesaba, si los teatros ó la política, los nuevos descubrimientos ó la literatura; lo era aquel conjunto de recursos que me llenaban toda mi imaginación (Merlin, 1853, pp. 62-63).

88

Según se deduce de las cartas que dirigió a su esposo, en 1810, cuando éste se encontraba en Andalucía, se mostraba muy proclive a la causa bonapartista y se desesperaba por el rechazo que causaba en el pueblo: “¡Pobre gente, sin aspiraciones ni cultura, que sólo ven en la influencia extranjera un ultraje, y ninguna de sus muchas ventajas! ¡Extraña mentalidad!” (Figueroa, 1934, p. 100). Por esas fechas, a pesar de su falta de conocimientos políticos, como ella misma reconocía, había llegado a la conclusión de que el reinado del rey José I podría traer la regeneración al país gracias a su completo programa de reformismo que estaba llevando a cabo. A raíz de la noticia de la segregación de las provincias al norte del Ebro, era capaz de hacer un breve análisis

¹⁴ “Sa Majesté en a donné le montant sur le fonds d’indemnités à Mme de Jaruco, nièce du général. Comme elle n’rien perdu, et que la grâce qui lui est faite est motivée sur la privation des remises qu’elle attendait de la Havane, où est sa fortune, on présume que l’intention du Roi a été de favoriser le mariage désiré par le général O’Farrill d’une des filles de la comtesse avec M. le général Merlin, capitaine général de la garde” (Grandmaison, 1908, t. II, p. 422).

¹⁵ *Gazeta de México*, núm 103, 16 de agosto de 1809, p. 769.

¹⁶ “El rey José, como todos los individuos de la nueva dinastía francesa, deseaba estrechar los intereses de las familias, en los países donde gobernaba, por medio de enlaces con los franceses. El había manifestado repetidas veces á mi tío, sus deseos de casarme con uno de los oficiales allegados á su persona” (Merlin, 1853, t. I, p. 261).

político, dándose cuenta que la causa josefina había sufrido un duro revés, pues juzgaba casi imposible que el monarca lograrse avanzar en su escasa popularidad, a pesar de los esfuerzos desplegados. De esta manera, se lo hacía saber a su marido:

De tus cartas creo deducir la profunda amargura que embarga al Rey, al comprender que sus esfuerzos serán baladíes y vana su buena voluntad... Por un lado, el carácter difícil de los españoles; por otro, las dificultades que su hermano le crea de continuo. Tú sabes, amor mío, que nada entiendo de política, y sólo me importa ésta en relación a ti. Pero no en vano escuché siempre hablar en torno mío a personas despejadas y alertas. Los españoles empezaban a transigir con el Rey José por las promesas que éste les hiciera de respetar la independencia de la nación, la integridad del territorio y los principios religiosos. ¡Qué sucederá si el pueblo advierte que la autoridad de José es relativa, ficticia, que un capricho de Napoleón puede destruir en un momento la obra admirable que José viene desarrollando! En una palabra, los españoles odiarían a un Rey extranjero, enérgico y sanguinario, pero despreciarían a un Monarca vacilante y sometido a otro poder (Figueroa, 1934, pp. 106-107).

Muchos años después, sin embargo, la condesa de Merlin trataba de justificar en sus *Memorias* su íntima convicción por la causa española durante la invasión napoleónica:

Porque yo, muchacha arrojada por el acaso en este mundo de guerra y de pasiones, y colocada fuera de la política, juzgaba las cosas más bien con el corazón que con la cabeza; y aunque vivía en una atmósfera enteramente francesa, con la cual me unían ya afectos y hábitos, siempre me sentía atraída poderosamente por secretas simpatías hacia mis compatriotas. Estaba orgullosa con la defensa de Gerona, como lo había estado con la de Zaragoza, y me complacía en realzarlos delante de los extranjeros con toda la arrogancia nacional (Merlin, 1853, t. I, p. 237).

Mercedes de Santa Cruz, por su educación, por su familia, por su matrimonio y por sus ideas se convirtió en una completa afrancesada. Su salida de España en 1813, que ella reputaba como definitiva -y así fue, puesto que se estableció en París donde murió en 1852-, le produjo una gran tristeza, como a la mayoría de los españoles partidarios de José I. Solo regresó una vez a España, en 1845, para poner en orden algunos asuntos relacionados con su patrimonio. A pesar de los años transcurridos, confesaba que, todavía, no se había olvidado su pasado: “me es preciso luchar contra antecedentes enojosos, fruto amargo de odios de partidos y de la anarquía que ha reinado largo tiempo en este país” (Figueroa, 1934, p. 241). La condesa pronto se adaptó a su vida en Francia, frecuentando los círculos parisinos más selectos, aunque tampoco olvidó a sus compatriotas refugiados, algunos de ellos en difíciles circunstancias económicas, como se esperaba de una dama de la alta sociedad, cuyo papel encarnó a la perfección.

No obstante, la mujer más interesante, desde el punto de vista del afrancesamiento ideológico fue Ana Rodríguez de Carasa, la esposa del general Gonzalo O’Farrill¹⁷. Nos encontramos ante una mujer con un pensamiento político profundo y



¹⁷ Sobre la biografía de esta mujer, véase Martín-Valdepeñas, 2008.

elaborado, aunque de sus reflexiones solo se conocen algunos fragmentos, aquellos que su esposo transcribió en un folleto que reivindicaba su memoria, publicado al fallecimiento de ésta. Ana Rodríguez de Carasa había sido objeto de las más duras críticas en la prensa de Cádiz, que, a la vez, que recordó sus opiniones pasadas a favor de los principios de la Revolución Francesa, no olvidó su influencia en la propia corte de José I. Tachada de ambiciosa por los sectores más reaccionarios, esta mujer demostró un interés por la situación política inusual en las españolas de la época. Nacida en Cádiz en 1763, su boda con el militar cubano le abrió posibilidades para ampliar sus horizontes intelectuales. En torno al cambio de siglo, sus opiniones a favor de la Revolución Francesa se veían con recelo en los círculos cortesanos. Ella había reconocido la emoción que le habían causado los sucesos revolucionarios:

Yo confieso [...] que fuí una de las personas mas entusiasmadas por la [revolución] que empezó en Francia en 1789. Me figuré que reunidos en la asamblea constituyente y despues en la legislativa los hombres mas ilustrados de Francia y aun de Europa, ayudados de las luces esparcidas por los escritores del siglo XVIII, iban á conducir á los hombres á la mayor felicidad. Mi intención era bien sana, y mis deseos completamente desinteresados: yo llegué á esperar que establecido ya en Francia un gobierno fundado sobre las bases de la libertad y de la igualdad de derechos, las demás naciones seguirían el mismo exemplo, y que la especie humana iba á acercarse á su perfección (O’Farrill, 1817, p. 36).

Sin embargo, en los años previos a la invasión de España, se mostró públicamente muy reacia a Napoleón, pues había sido testigo directo tanto de su ascenso al poder como del rastro de muerte y desolación en que había sumido a media Europa (O’Farrill, 1817, p. 37). En 1808, debido al rumbo que tomaron los acontecimientos, reconsideró su postura: no creía que los españoles tuvieran ninguna posibilidad de éxito ante el ejército imperial. Opinión que coincidía con la de su esposo, nombrado ministro de la Guerra por José I. Desengañada, viendo inútil la resistencia, aceptó la claudicación ante el invasor, para evitar la completa destrucción del país:

90

La situación de mi espíritu era bien singular en aquella época: aborreciendo por principios la opresión de toda especie, la prepotencia y el influjo extranjero, había visto con mas dolor que nadie prepararse la suerte que nos amenazaba. Aun estando en Florencia, quando se supo allí el resultado de la batalla de Iena, y que no quedó duda de la completa destrucción del ejército Prusiano, perdí el resto de esperanza que me quedaba de no ser nosotros algún dia dominados por los Franceses [...] yo me exaltaba y me ponía de mal humor contra todos los que no preveían lo mismo: miraba como hermano al Aleman, al Sueco, al Italiano que se veían oprimidos por el capricho de un hombre solo. ¿Qué no debería sucederme quando se trataba de mi patria, de mis parientes, de mis amados conciudadanos? Pues á pesar de todo esto mi razon me guió á sentimientos mas humanos, y viendo irremediable nuestra humillación, pero remediables muchos males de los que debían agregarse á ella, me resigné y decidí enteramente por el partido del sufrimiento que hacia á aquella menos amarga, y disminuía las consecuencias de estos (O’Farrill, 1817, pp. 33-34).

Ana Rodríguez de Carasa y Gonzalo O’Farrill, abrazaron decididamente el bando afrancesado, que ya no abandonarían, convencidos de que podría traer la regeneración al país. Tras el derrumbe del régimen bonapartista, profundamente ligados al rey, le

siguieron al exilio a Francia en 1813, donde ambos murieron.

Si este último caso corresponde al de una mujer que, con ideas políticas propias, había llegado al convencimiento de que no había posibilidad de éxito en la resistencia contra Napoleón, la mayoría de testimonios de mujeres encontrados hasta ahora, están condicionados por el partido tomado por sus allegados. Incapaces de sustraerse del círculo familiar, ellas son afrancesadas porque lo son sus maridos, padres, hermanos o hijos.

No obstante, el ejemplo de María Teresa Fernández de Híjar, marquesa de Ariza, también es significativo¹⁸. Se trata de una mujer que siguió la estela de José Bonaparte, aunque su marido militó en el bando patriótico. El marqués de Ariza fue uno de los firmantes de la Constitución de Bayona, pero al llegar a Madrid hizo defeción de la causa del “intruso”. Desde allí, la familia entera se dirigió a Sevilla, instalándose en el palacio que poseían, que posteriormente ocuparon los Holland (Moreno Alonso, 1997, p. 124). La marquesa de Ariza apareció en la lista de las personas cuyos bienes fueron confiscados por los franceses por el Decreto de 9 de marzo de 1809 (Mercader, 1971, p. 122, nota 138). Posteriormente el matrimonio se separó, tomando rumbos distintos. La decisión, pudo ser, en parte, meditada por ambos cónyuges, pues no las debían tener todas consigo respecto a su futuro. Había un suculento patrimonio en juego y esta mujer optó por la defensa de los bienes de su hijo -menor de edad y heredero de los títulos y patrimonio de la casa de Alba-, fruto de su matrimonio anterior con el duque de Berwick. En abril de 1809 escribió a Lady Holland, rogándole que le guardara unas joyas. La marquesa había enviado a su administrador a Cádiz, donde en esos momentos se encontraban los aristócratas ingleses, a punto de embarcarse rumbo a su país, para que les entregara sus brillantes,

de las que me hara vmd. el gusto de encargarse como si fueran suyas y si las pone como me dijo en casa de un comerciante en Londres que no se entregue a nadie sin orden de vmd.; pues según lo que hablamos mi intención es tenerlas en seguro hasta que estas cosas de aquí estén tranquilas, y si puedan bien hacerlas venir otra vez para mi uso, y si la desgracia hiciese que acabase mal puedan servir para mí o el marqués si necesitásemos de su valor para mantenernos (Moreno Alonso, 1997, p. 286).

Efectivamente, sus previsiones no iban descaminadas, pues la marquesa debió necesitar posteriormente de estas joyas durante su destierro en Francia, después de la guerra.

Al conquistar las tropas napoleónicas la ciudad de Sevilla en 1810, permaneció en la ciudad, mientras su marido huía a Cádiz (Mercader, 1971, p. 144). La marquesa fue uno de los pocos personajes importantes que se dejó convencer por los afrancesados, después de la amnistía que José I publicó en Sevilla para atraerse a su causa a algunos miembros de la España resistente (Gotteri, 1991, p. 189). Persuadida por el ministro Urquijo, a pesar de que el esposo militaba en el bando patriótico, creyó que el sacrificio



¹⁸ “Mde. Ariza [...] is a daughter of the Duque de Hijar and sister of the Duque de Alliaga. She is widow of the Duque de Berwick, now married to the Marqués de Ariza. Her son, an infant, is Duque de Berwick, and heir to a great portion of the *mayorazgo* of the D. of Alba. Mde. A. has been pretty, but her bad health and extreme thinness has destroyed her beauty; she sprightly, and possesses small talk of a better sort than Spanish women” (Holland, 1910, p. 102).

era necesario para salvar los cuantiosos bienes de su hijo: “Madame la marquise d’Arissa, pour sauver l’énorme fortune de son fils, le duc de Berwick. Encore son mari qui sert comme général parmi les rebelles, n’est ni revenu ni dispose à rentrer” (Gotteri, 1991, p. 187). Las razones de su compromiso con las nuevas autoridades estaban claras, incluso para los propios franceses.

Un certain nombre de grands noms, parmi les femmes surtout, sont restés à Séville. On cite la marquise d’Arissa, veuve en premières noces du duc de Berwick. Son nouveau mari, très peu riche, est sur la liste des confisqués, mais point elle. Le fils qu’elle a de son premier mari, est, après la maison de Médina Coeli [sic], le plus riche seigneur de l’Espagne. Le roi, à la sollicitation de M. Urquijo, a rendu tous ses biens à cette famille (Gotteri, 1991, p. 179).

Después, se instaló en Madrid y fue nombrada dama de la reina Julia, cargo que no llegó a ejercer pues la esposa de José I nunca vino a España (Ramírez de Villa-Urrutia, 1911, p. 283). Allí frecuentó la corte y, tras la guerra, se vio obligada a partir al destierro en Francia¹⁹. Murió en 1818 en Florencia sin haber podido conseguir el perdón de Fernando VII, aunque su esposo ocupaba un alto puesto en la servidumbre palatina²⁰.

De todas maneras, si hasta ahora hemos visto algunas mujeres, cuyo afrancesamiento entremezcla el motivo familiar con un componente ideológico, cultural o económico, hubo otras, cuyas vidas estuvieron marcadas estrictamente por el bando que escogieron sus allegados, como ya hemos comentado. Así lo hicieron constar en algunos escritos en los que trataban de disculpar su conducta. No obstante, algunas de estas declaraciones hay que tomarlas con cautela, pues se hicieron por el deseo de justificarse en los procesos de purificación a los que se vieron sometidas para seguir disfrutando de las pensiones de viudedad u orfandad a las que creían que tenían derecho, para evitar la proscripción o para tratar de conseguir el permiso para volver a España, en los años posteriores a la guerra. Los testimonios, fueron cambiando al avanzar la contienda. Si para la condesa de Merlin era lógico que su madre huyera con su tío, el general O’Farrill, que arrastraba tras de sí, con su adhesión a José Bonaparte en agosto de 1808, a toda su familia hacia el norte de España, sin embargo, otras mujeres, al verse aisladas, no actuaron de la misma manera respecto al compromiso de sus maridos. Ante su ausencia, se encontraron con el dilema de si debían o no empaquetar sus cosas y marcharse hacia el norte de España. Al optar por quedarse en la capital, intentaron desmarcarse de la conducta de sus parientes en aquel confuso otoño al inicio de la guerra.

María Josefa Alegría, cónyuge del ministro Azanza, se justificaba desde Madrid, donde permanecía, mientras su marido había huido junto a José Bonaparte, respecto al embargo del patrimonio que poseía en Granada decretado por la Junta Central en octubre de 1808. La esposa, a través de su apoderado en Granada -donde residía el matrimonio

¹⁹ Durante su exilio, Leandro Fernández de Moratín le dedicó un poema titulado «Cántico á nombre de unas niñas españolas de familia refugiada en Francia, con motivo de una peligros enfermedad de la marquesa de Ariza», que hace referencia al destierro que sufría: “[...] ¡Ay! No perezca la estimable vida / De la que fué nuestro comun consuelo / En la no merecida / Constante desventura / que á nuestros padres á morir condena / En peregrino suelo, / Y á nosotras con ellos, desdichadas / Ella fue nuestro amparo; ella serena / Benigna, generosa / Lágrimas tantas veces derramadas; / En su favor nuestra niñez reposa. [...]” (Fernández de Moratín, 1944, t. II, p. 608).

²⁰ Su esposo, el marqués de Ariza había sido nombrado sumiller de corps, cargo que mantuvo desde 1808 hasta 1820, en que murió (Moral, 2005, p. 66).

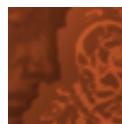
antes de que Miguel José Azanza fuera nombrado ministro por Fernando VII-, reclamaba ante las autoridades, separada del “desgraciado [de] su marido si es que vive y no ha sido víctima de los enemigos al fugarse con ellos”²¹. Por eso no entendía el delito que se le imputaba, alegando que no había tenido parte en los manejos de su esposo y que, además, a consecuencia de su comportamiento se veía en “la mas dura situacion despojada de su Casa, bienes, e intereses, siendo notorio que casi todo el caudal de su Casa era suyo” con lo cual creía que éste “deve ser exento de la confiscacion, o embargo por que en nada ha pecado, ni le alcanza el que su marido haya podido haber cometido”²². Por tanto, ella intentaba desmarcarse de la conducta de Azanza, en tanto que se reafirmaba en que nada había hecho para que se le confiscaran sus bienes, que además eran privativos en su mayor parte, afirmando que:

quedó en esta ciudad [Granada] con su anciana Madre y que mui posterior estando su marido en Madrid, y por las ordenes de este que devia Benerar, se puso en marcha para la Corte con su madre donde llegaron en las criticas circunstancias de levantarse en masa todas las Provincias contra la tirania y ocupacion del Gobierno Frances, cuya retardacion de movim^{to}. del Reyno causó el castrofe tan fatal q^e ha padecido dha S^{ra}. sin haverse reunido a su marido, ni seguidolo²³.

Tras la conquista de Madrid en diciembre de 1808, Josefa Alegría se reunió con su esposo y ya no tuvo dudas sobre la opción a tomar. A partir de ese momento se comportó como una verdadera afrancesada. Frecuentó la corte y se relacionó con las esposas de otros ministros. Acompañó a Azanza a París cuando éste fue designado para negociar ante Napoleón la segregación de las provincias situadas al norte del Ebro²⁴. Tras la retirada napoleónica de España, se exilió con su marido, instalándose ambos en Burdeos.

En el mismo sentido, Francisca de Paula Benavides, duquesa de Frías trataba de desmarcarse de la actitud de su esposo y demostrar su independencia en las excepcionales circunstancias del año 1808. El duque, uno de los pocos aristócratas entusiastas del nuevo rey, había huido en el séquito de José Bonaparte. La duquesa reclamó ante la Junta Central la intervención de sus bienes por orden del Consejo de Castilla:

Atribulada, Señor, de un modo inespllicable por el tropel de desgracias que la abisman, é incapaz por si misma de merecerlas, desfallece ya casi su espíritu y alienta apenas para desahogar sus quejas [...] porque son por desgracia demasiado notorias [...] Las acciones, (se decia a si misma) pueden no ser todo lo que aparecen, mas aun quando lo fueran las agenas ¿porqué al frente de las malas no han de relevarse las buenas propias y, porque una Madre ilustre por su cuna, y mucho mas por la nobleza de los sentimientos de su alma, y unos hijos inocentes y leales has de recelar siquiera que puedan empañar su acendrado



²¹ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (en adelante AHN), Estado, Leg. 53, A, Doc. 35, Junta Central Suprema Gubernativa del Reino, Sección de Gracia y Justicia. Expedientes personales formados por el Tribunal de Seguridad Pública y la Junta de Represalias y Confiscaciones, “Confiscación y venta de los bienes de Azanza”, noviembre de 1808.

²² AHN, *Ibidem*.

²³ AHN, *Ibidem*.

²⁴ “M. Assensa part le 27 pour Paris, sa femme l’accompagne; elle est âgée, ne sait pas le français” (Gotteri, 1991, p. 205).

honor las manchas...? Tolere V. M. que suspenda la pluma su curso, subrogandose para ello en el lugar en que me constituyen mis sentimientos²⁵.

Embargo que consideraba a todas luces injusto, porque ella y, sobre todo, sus hijos habían demostrado públicamente su adhesión la bando patriótico, tal y como justificaba en su escrito:

La Exponente ha dado en todas ocasiones las mas relevantes pruebas de su respeto á las autoridades del Reyno, y desea seguramente darlas en el dia si puede ser mas relevantes que nunca [...] sus circunstancias personales y la fidelidad y el mérito de sus hijos ofrecen toda la seguridad de que observará las reglas que se la prescriban para governar su casa como Administradora de la misma. ¿Será Señor por ventura la Exponente tan desgraciada, que se presuma, ni aun remotamente, mal contra la pureza de sus sentimientos? ¿ó lo seran tanto sus hijos que se puedan avanzar contra ellos las presunciones?²⁶.

Después de enumerar las acciones militares de tres de sus hijos, alistados en el ejército español, continuaba:

Ni la Exponente ni sus hijos han faltado, Señor, ni pueden faltar jamas á lo que deben al suelo en que nacieron, y al honor que heredaron de una serie interminable de ascendientes muertos en el campo de la gloria, en defensa de la Religion y de sus Soberanos, y sería muy doloroso que quando estan con las armas en la mano por la redencion del mejor y mas atribulado de que han ocupado el Trono Español y quando aun imaginada la desgracia que los atribula, es ella suficiente para empeñarlos al generoso desprecio de sus vidas, se viesen ellos y su Madre en el triste estado á que puede reducirlos la Intervencion y demas actas consiguientes á ella²⁷.

Pero ni el Consejo ni la Junta, aun conscientes de que la duquesa y sus hijos nada tenían que ver en “las sospechas contra el duque” podían dejar de considerar la conducta de éste, que se había comportado públicamente como uno de los más adictos a José Bonaparte y uno de “los pocos que abrazaron el mal partido”. El Consejo de Castilla ratificó la administración judicial que trataba de evitar la ocultación del patrimonio ducal, aunque se solidarizaba con la duquesa:

Conocen muy bien los Expon^{tes}. quan sensible debe ser á la Duquesa este paso sobre los muchos q^e. necesari^{te}. tendrán compungido su Espiritu y quebrantado su Corazon, y modo de pensar diametralmente opuesto al del Duque su marido en las actuales circunstancias [...] Su conducta y clase y los servicios q^e. actualm^{te}. hacen sus hijos con honor, desaprobando del modo que pueden la conducta de su Padre, son tambien cosas muy dignas de atencion²⁸.

La duquesa de Frías fue sometida a un proceso de depuración, tras la Guerra de la

²⁵ AHN, Consejos, Leg. 5.521, Exp. 47, “Expediente sobre la solicitud hecha por la duquesa de Frías y de Uceda, en su nombre y en el de sus hijos menores, en la que solicita se le redima de la intervención que había acordado el Consejo y se la permita administrar sus estados”. Octubre de 1808.

²⁶ AHN, *Ibidem*.

²⁷ AHN, *Ibidem*.

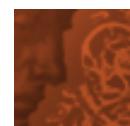
²⁸ AHN, *Ibidem*.

Independencia, del que salió airosa, recuperando su puesto palatino en 1817²⁹. Aparentemente, llevó una vida retirada en Madrid, donde permaneció durante todo el conflicto bélico, aunque los patriotas de Cádiz la señalaron como afrancesada³⁰. Su esposo fue uno de los más estrechos colaboradores de José I, desde la embajada de España en París, donde falleció en 1810.

Más adelante, al finalizar la guerra, al verse solas y abandonadas, comportamientos similares a los ya vistos, fueron numerosos. Muchas mujeres se desvincularon de la actitud de sus compañeros varones con la pretensión desesperada de recuperar sus bienes, distraer la ira popular y evitar que recayera una sentencia desfavorable en los procesos contra sus allegados o contra ellas. En suma, intentaron decididamente que no se las tachase públicamente de afrancesadas. Para ello, no solo había que desmarcarse de la colaboración con el gobierno de José Bonaparte, sino demostrar en lo posible una conducta política a favor del bando patriótico.

Según las informaciones suministradas por el cura de la parroquia de San Luis en Madrid, Rosario Cepeda, viuda del militar Pedro Miguel de Gorostiza, cuyos hijos se habían adherido al bando del rey José I, había demostrado una conducta política constante a favor del bando patriótico. No obstante, el sacerdote iba más allá, manifestando que se había mostrado públicamente como una verdadera absolutista. La consternación que le había causado la conducta de sus hijos la había llevado a enfermar³¹.

Esta feligresa, sin embargo que tiene dos hijos que se hicieron del partido francés, y se pasaron al servicio del Rey intruso; se mantuvo siempre firme por la buena causa, con su opinión de Realista, tanto que de la pesadumbre de ver a sus hijos tan mal empleados accidentó y enfermó: digo Realista y no Patriota que algunos dirigen esta voz al republicanismo³².



También fue el caso de María Antonia Moyúa -viuda del ministro de marina de José I, José de Mazarredo- que, tras un breve exilio en París en 1813, había vuelto a residir en Bilbao (Barbastro, 1993, p. 32). En 1818, para poder percibir la pensión a la que creía tener derecho como viuda de un teniente general de la Armada, tuvo que someterse al inevitable proceso de purificación. En su solicitud, María Antonia afirmaba:

sin embargo de que fuese la tuvo por conveniente su difunto marido y que la propia exponente jamás tuvo la menor parte en sus sentimientos y operaciones, tanto por no ser peculiares á su sexo y estado, quanto por no haberse mezclado

²⁹ ARCHIVO GENERAL DE PALACIO, Sección Personal, Caja 16.929, Exp. 26, “Expediente de la duquesa viuda de Frías, dama de la reina”.

³⁰ “Madrid, 14 de marzo: Todos los franceses y afrancesados estan aquí muy cabizbajos; venden quanto tienen, y con los comboyes numerosos (que salen con freqüencia) marchan muchos sugetos y sugetas; lo han verificado ya las *damas favoritas* de Pepillo: van con ellas la de Ariza, Frias, Xaruco, y muchas modistas, &c.” (*El Conciso*, nº. 27, 27 de abril de 1812, p. 5).

³¹ Sus tres hijos tuvieron que emigrar a Francia por su implicación con el gobierno de José Bonaparte. Pedro Angel Gorostiza, asistente del Consejo de Estado, Francisco Javier, coronel de infantería y Manuel Eduardo -conocido escritor y, después, político en México donde emigró después del Trienio Liberal-, capitán de infantería y ayudante de campo del general Hugo (López Tabar, 2001, pp. 80 y 83).

³² ARCHIVO HISTÓRICO DE LA VILLA DE MADRID, Corregimiento, Exp. 1-64-43, “Informe del párroco de San Luis sobre la conducta política de Rosario Cepeda”, 22 de abril de 1814.

nunca en semejantes materias, antes por el contrario en todas ocasiones, aunque conciliando sus deberes con las disposiciones del citado su esposo, mantuvo una adhesion y respeto decidido á favor de su legitimo Soberano³³.

En las informaciones de los testigos, se demostraba el intachable comportamiento que la viuda había demostrado:

la conducta mas apreciable y sentimientos llenos de religion y pureza de costumbres, manifestando a cuantos, como el testigo la trataban, su natural y sincero candor; sin que jamás la huviere visto ni oydo el que declara accion ni palabra que desdijese de su carácter pundoroso, ni menos concerniente a materias ni opiniones estatisticas [sic], deviendo asegurar en obsequio a la verdad que nunca la vio mezclarse en conversaciones del gobierno, ni en los asuntos peculiares a su difunto marido, sino siempre la vio dedicada a cumplir los deberes de su sexo y estado³⁴.

Otro de los testigos, asimismo, declaraba que respecto a «los asuntos particulares opinion y gestiones politicas del difunto Exmo. S^{or}», su esposa

nunca tuvo parte ni se mezcló; antes si con la mayor paciencia sostuvo su inalterable conformidad con lo que aquel S^{or} disponia en orden a su establecimiento en la sociedad; tratando solo en las materias propias de su sexo y estado, anelando siempre por lo mejor a sus buenos sentimientos³⁵.

En los años posteriores a la Guerra de la Independencia, las depuraciones estuvieron a la orden del día y entre ellas aparecen solicitudes de esposas, madres, hijas y hermanas que debieron justificar su conducta política. Estas mujeres negaron sistemáticamente, como es lógico, su vinculación con los afrancesados y argumentaron la necesidad de seguir a sus familiares. Cuando no había ocurrido así, eran la enfermedad, la paciencia y la resignación cristianas, las razones que les habían hecho sobrellevar una conducta contra la que les resultaba muy difícil sublevarse por su condición de mujeres. La guerra condicionó muchas actitudes y la represión fernandina obligó a justificar lo que, en definitiva, en muchos casos únicamente se trató de una cuestión de mera supervivencia ante una situación extraordinaria de crisis de toda la sociedad española.

96

Unas notas finales

Este trabajo se ha limitado a dar visibilidad a algunas mujeres que se mostraron partidarias del «intruso». Sin embargo, los datos apuntan que el fenómeno no fue, ni mucho menos, un asunto que concerniera únicamente a las élites. En este aspecto hay que considerar varias cuestiones que se expondrán brevemente a continuación.

Un primer punto a considerar es la voz femenina ante el fenómeno del afrancesamiento. Las afrancesadas, al contrario que las patriotas, salieron pocas veces en

³³ ARCHIVO DEL MUSEO NAVAL DE MADRID (en adelante AMN), Colección Mazarredo, Ms. 2.354, “Información practicada á instancia de la Exc^{ma}. S^{ra}. viuda del General de la R¹. Armada Dⁿ. José de Mazarredo, para justificar su conducta en tiempo del Gobierno intruso”, fols. 192-192v.

³⁴ AMN, *Ibidem*, fols. 195-195v.

³⁵ AMN, *Ibidem*, fol. 194v.

defensa de sus posturas y cuando lo hicieron fue, en parte, para contrarrestar las acusaciones de que fueron objeto. Cuando esto ocurrió, utilizaron muy escasamente la tribuna pública. En la *Gazeta de Madrid* de 2 de junio de 1812, una señora daba la réplica al artículo, atribuido a José Marchena, de 21 de febrero de 1810, sobre la participación de las mujeres en la insurrección. Prudencia Paz, seudónimo sin duda, de la ¿autora? del texto, trataba de exculpar a las mujeres de la acusación de ser las que se habían puesto al frente de la insurrección. Lo esencial del escrito, además de ser un alegato a la educación femenina -preocupación típicamente ilustrada que recogieron los afrancesados-, es que la articulista consideraba que los motivos por los que las españolas se mostraban como defensoras tan decididas de la causa patriótica obedecían a razones culturales y sociales: las mujeres estaban encerradas en el espacio doméstico, carentes de educación y mediatisadas por las consignas del clero, por lo que no estaban en condiciones de poder comprender las ventajas que ofrecía el gobierno de José Bonaparte, que buscaba la felicidad de todos los españoles. No obstante, ella y otras como ella, habían rectificado en sus juicios:

Nosotras conocemos ya, y ellos [los hombres] no lo conocen todavía, que el mal que hacemos es contra nosotros mismos, y que si el valor aconseja la resistencia, la prudencia lo gradúa de temerario arrojo quando no se sabe obedecer á la lei de la necesidad. Mientras creímos las patrañas que forjaron los hombres para perdernos y perderse, pensamos como ellos, y acaloramos sus pasiones; pero luego que hemos visto por nuestros ojos que lo que ellos nos pintaban como insoportable tiranía es verdadera felicidad, y que los males que nos anuncianan no son otros que los que ellos nos causan con su obstinacion, hemos depuesto nuestro encono, y solo deseamos que los hombres nos den la tranquilidad á que naturalmente aspira nuestro sexô³⁶.

En el ámbito estrictamente privado también aparecen algunos ejemplos. Hubo mujeres que creyeron que la solución que ofrecía el gobierno de José Bonaparte podía ser una alternativa viable. El general Lejeune en sus *Memorias*, cuenta una anécdota que le sucedió en Cáceres, cuando era prisionero de unos guerrilleros que le creían sobrino de José I y que le custodiaban para entregarlo a los ingleses. Una mujer llamada Mariquita, en cuya casa se alojaba, le ofreció la oportunidad de escapar: “cette bonne femme conçut en secret le désir de me reconduire auprès du roi *Pepe*, dont elle exaltait la bonté, la générosité” (Lejeune, 1895, p. 117). Parece sumamente extraño que una mujer en Extremadura, en la zona resistente, alabase de esa manera al monarca y estuviera dispuesta a arriesgarse para liberar a un supuesto pariente. Fuera anómalo o no este comportamiento, que puede atribuirse, sin duda, a rasgo de humanidad con un prisionero francés, lo cierto es que las fuentes francesas están plagadas de anécdotas en las que se muestra como las españolas miraban con simpatía a los jóvenes militares napoleónicos o, por lo menos, eso es lo que comentan ellos. El oficial de farmacia Sébastien de Blaze, por ejemplo, durante su periplo como prisionero desde Madrid hasta los pontones de Cádiz, comenta en sus *Memorias* que al verles en tal situación, enfermos, desdichados y medio desnudos, las mujeres exclamaban: “Jesús, que lástima, y qué guapos son”, lo que halagaba su vanidad (Blaze de Bury, 2008, p. 74).

Un segundo aspecto a considerar es la cuestión de la convivencia. Durante los seis años de la guerra una parte importante del territorio peninsular estuvo ocupado por



³⁶ *Gazeta de Madrid*, nº. 154, 2 de junio de 1812, p. 624.

el ejército francés. En estas zonas, sobre todo, en las ciudades sometidas, la población civil se acostumbró a su presencia en las calles donde, frecuentemente, veían desfilar a los soldados a golpe de tambores y cornetas. Además, lugares públicos como paseos, teatros, fiestas, tiendas, cafés y tabernas se inundaron de militares que disfrutaban del tiempo libre entre batalla y batalla. También los ámbitos privados, como tertulias y salones en los que se reunían las capas altas y medias de la población, fueron frecuentados por oficiales franceses que acudían a divertirse y a relacionarse con la sociedad española, tratando de evadirse de la soledad de permanecer en un país extranjero, donde eran conscientes de que no habían sido bien recibidos. Alcalá Galiano en sus *Memorias*, al mismo tiempo que se refería al peligro que suponía para las mujeres que las tachasen de afrancesadas, hablaba de la sociabilidad entre las españolas y los militares franceses en las zonas ocupadas.

Pero mis primas tenían algo más en su abono que su presencia, pues eran finas cuanto cabe serlo en señoritas criadas en provincia y de no poca lectura. Sucedía también que, habiendo estado en Medina Sidonia por espacio de más de dos años y medio tropas francesas del ejército que bloqueaba a Cádiz, mis parentas habían tenido mucho trato con los oficiales, por lo cual pasaban por afrancesadas, acusación en aquellos días no poco peligrosa, en particular para las del sexo femenino. La verdad era que estaban prendadísimas de los franceses, a punto de mirar con disgusto a sus paisanos; pero yo hube de agradarles en extremo, pues aún siendo nada galán, circunstancia que importa poco en quien no se les presentaba como amante o pretendiente a tal título, aparecía a sus ojos vivo, bien criado, instruido, hablador, poseyendo bien el idioma francés; en suma, según me decían, con más cosas semejantes a los extranjeros, a quienes echaban de menos, que a lo común de los españoles (Alcalá Galiano, 1955, t. I, cap. XXII).

Igualmente otros espacios se vieron determinados por esta presencia. El alojamiento de los ejércitos obligó a los habitantes de las ciudades y pueblos conquistados, en muchas más ocasiones de las que ellos quisieron, a abrir sus viviendas a los militares del ejército invasor. Esta estancia de franceses en casas particulares, obligó a redefinir muchas relaciones sociales y, en este caso, especialmente las señoritas, sobre las que recaía el cuidado del ámbito doméstico, debieron adaptarse a la aparición del enemigo en sus propias casas. En tales ocasiones, el colaboracionismo fue una cuestión de supervivencia pero también produjo una necesaria convivencia. Muchas mujeres, cuya vida cambió radicalmente por la guerra, debieron acomodarse, con mayor o menor agrado, a esta nueva situación. En este aspecto, los testimonios de esta convivencia son numerosos y variopintos, a pesar de que son olvidados sistemáticamente a favor de los casos de saqueo y violencia de franceses contra españoles. La condesa de Merlin relata como su tía, Manuela Cárdenas, esposa del general Mendieta, que estaba preso en Francia por haberse negado a jurar a José I, tenía sentimientos encontrados ante esta situación:

mi tía, como en general los españoles, al paso que odiaba el ejército francés, su gobierno y su agresión, se aficionaba á los militares aislados que la suerte enviaba bajo su techo; y era cosa curioso observar á mi tía cuando quería darse un aire de rencor hablando de su huésped, su natural bondad se veía aparecer, á pesar suyo, y casi descubrir á cada momento su afecto hacia él (Merlin, 1853, t. I, p. 216).

La señora Mendumeta cuyo “odio a los franceses era entonces mas ardiente”, a la vez que amonestaba a sus sobrinas “sobre los peligros á que nos esponía nuestro contacto con aquella nación de réprobos”, se exaltaba al oírles hablar de política y de que adquiriesen las nuevas ideas (Merlin, 1853, t. I, p. 215). A pesar de tener en su casa alojado a un oficial francés al que había tomado cariño, sin embargo, evitaba la confraternización con ellos³⁷. Sus palabras ratificaban su conducta: “yo me guardaré muy bien de ir á meterme entre esa nube de regeneradores” (Merlin, 1853, t. I, p. 216).

Pero quizá una de los temas sobre el que menos se ha hablado de la convivencia entre franceses y españolas y que, en estos momentos, resulta imposible de cuantificar es la existencia de matrimonios mixtos. En la novela *Sor Inés* del religioso valenciano Vicente Martínez Colomer, publicada en 1815, aparece una de las muestras más patentes de la relación entre los militares galos y las españolas³⁸. Aquí el caso es más curioso todavía, pues la unión conyugal aparece como una solución de cara al futuro para las monjas recién salidas de los conventos después de las exclaustraciones masivas promovidas por los franceses.

También yo en otro tiempo, dijo una de aquellas damas sentándose a mi lado, me llamaba Sor Juana de la transfiguración, y ahora me hallo esposa de un capitán de caballería. Aquella que ve vmd. arrimada al bufete estaba en el mismo convento que yo; aquellas dos que están hablando a solas eran de otra religión: y todas se ven casadas ya con otros tantos oficiales. Ya no hay velos, señorita, ya no hay tocas, ya no hay rejas: poder amar y ser libres, estos son los beneficios inestimables que debemos a la Ilustración de nuestros tiempos. Disfrutémoslos, bella señorita, aplique vmd. esos graciosos labios a la copa de placer, gústelo vmd. una vez, y verá qué diferencia de vida a vida. Si cuando estábamos encaprichadas en los rancios principios de una educación mezquina; si cuando no había para nosotras más mundo que el breve recinto del claustro; si cuando nos creímos obligadas a la observancia religiosa de los votos, hubiéramos tenido un pensamiento no mas que empañara la pureza de nuestro corazón, habríamos cometido un enorme sacrilegio: mas libres ya de carga tan enojosa, ¿qué estado podemos abrazar con más gusto que el del matrimonio? Y mayormente vmd., a quien se le presenta un enlace tan ventajoso como un coronel joven y gallardo, de una casa distinguida, muy estimado del emperador, y en proporción de hacer la más brillante fortuna, cual es la que corresponde a la alteza de los méritos de vmd. (Martínez Colomer, 1815, pp. 78-79).

La protagonista de *sor Inés*, novela de contenido moralizante, resistió valientemente a las propuestas de matrimonio del coronel francés Alexio Perier, a pesar de que solo si accedía, sus padres serían liberados de la prisión en la que se encontraban. Estos hechos reflejados por el padre Martínez Colomer, pudieron darse ocasionalmente

³⁷ El artículo de la *Gazeta de Madrid* antes citado se refería a como las mujeres habían acogido a los franceses en sus casas, a los que trataban cortésmente y les tomaban cariño: “nosotras sabemos cumplir con los sagrados deberes de la hospitalidad; y aun aquellas mismas que los hombres han prevenido contra los franceses, tratan con humanidad á sus huéspedes, disculpando su noble inconsecuencia con decir que *aquel es el único bueno*” (*Gazeta de Madrid*, nº. 154, 2 de junio de 1812, p. 624).

³⁸ Esta novela es un “buen ejemplo de alegato religioso, de apología pasional de la vida conventual y de respuesta aguerrida a la exhibición racionalista y laica de los tiempos modernos, la defensa a ultranza de un modelo de país católico, de Estado basado en los principios de la religión y de la conciencia configurada a medida de las instituciones piadosas” (Rodrigo, 2008, p. 344). Agradezco al profesor Ricardo Rodrigo Mancho de la Universidad de Valencia que me haya proporcionado la novela.



en la Valencia ocupada por el general Suchet. La condesa de Merlin, con su romanticismo característico, también se hace eco de estos casamientos, lo cual indica que quizás fueran más frecuentes de lo que, en principio, pudiera suponerse:

En cuanto había un intermedio de dos batallas, los proyectos de matrimonio se despertaban nuevamente en el corazón de los militares franceses. No había muchacha bonita ó bien nacida, que no fuese un objeto de deseo, de amor ó de esperanza para ellos. Era muy curioso, y aun podría decir interesante, observar aquel instinto que los guiaba en busca de los placeres del matrimonio, en medio de los campamentos, y cómo formaban para lo venidero planes de felicidad doméstica en vísperas de morir, y todo esto con un regocijo, un abandono y un desinterés sin igual (Merlin, 1853, t. I, p. 234).

Tampoco se puede olvidar el grado de violencia que se produjo contra las señoras que optaron, por las circunstancias que fueran, por el bando afrancesado, tanto durante los años de la guerra como después de finalizada la contienda. Hay testimonios que reflejan que los dos bandos enemigos no dudaron en utilizar a las mujeres como rehenes para el canje de prisioneros. Los secuestros, aunque apenas hay datos sobre ellos, debieron ser más comunes de los que las fuentes traslucen. A este respecto nos vamos a referir a dos ejemplos que tuvieron cierta notoriedad en la época. El primero de ellos es la historia de Carlota de Aranza, uno de los más conocidos, que inspiró, incluso, un cuadro del pintor Louis François Lejeune y que aparece en fuentes importantes como la *Historia del conde de Toreno* o las *Memorias de Espoz y Mina*³⁹. También la condesa de Merlin, se basó en este caso para insertar en sus *Memorias* un breve cuento novelando el hecho⁴⁰. Carlota -hija del consejero de Estado, Blas de Aranza-, había contraído matrimonio con un francés, el secretario particular de José Bonaparte, Jean Deslandes. Cuando se dirigía a Francia con su marido en un convoy francés, éste fue atacado por la guerrilla de Espoz y Mina. Deslandes trató de defender a su esposa pero fue apuñalado por los guerrilleros y ella quedó retenida por éstos. Tras el suceso, se entablaron negociaciones entre ambos contendientes, que finalizaron con el resultado de la liberación de la madre de Mina, que estaba en poder de los franceses. El conde Toreno relató la historia destacando la humanidad de los guerrilleros:

100

Era el convoy muy considerable; escoltabanle 2.000 hombres, llevaba muchos prisioneros españoles, y caminaba con él á Francia M. Deslandes, secretario de gabinete del rey intruso, y portador de correspondencia importante. Al descubrir el convoy y tras la primera descarga, cerraron los españoles bayoneta calada con la columna enemiga, y punzaronla ántes de que volviese de la primera sorpresa. Duró el combate sólo una hora, destrozados los enemigos y acosados de todos lados: 600 de ellos quedaron tendidos en el campo, 150 prisioneros, y se cogió rico botín y dos banderas. Parte de la retaguardia pudo ciar precipitadamente, protegida por los fuegos del castillo de Araban; M.

³⁹ El cuadro se titula “Attaque du grand convoi ramenant les dames de la cour du roi Joseph en France par les guerilleros du général Mina dans le défilé de Salinas en Biscaye conduisant au col d’Arlabon, pendant la marche de Vittoria à Bayonne, le 25 mai 1812“, obra de Louis François Lejeune (1775-1848), depositado en el *Châteaux de Versailles et de Trianon*.

⁴⁰ La condesa de Merlin atribuyó el viaje a la decisión del marido de alejar a Carlota de Madrid, debido a un problema de infidelidad por parte de ella y que, además, estaba embarazada (Merlin, 1853, t. II, pp. 5-35). Otras fuentes, más rigurosas, se refieren a que Deslandes partió con la misión de entregar varias cartas de José I dirigidas a Napoleón, en las que amenazaba con la abdicación si, finalmente, se producía la desmembración de España que proyectaba el emperador. (Mercader, 1971, pp. 290-293).

Deslandes, al querer salvarse saliendo de su coche, cayó muerto de un sablazo que le dio el subteniente don Leon Mayo. Su esposa doña Carlota Aranza fué respetada, con otras damas que allí iban. Cinco niños, de quienes se ignoraban los padres, enviálos Mina á Vitoria, diciendo en su parte al Gobierno: «Estos angelitos, víctimas inocentes en los primeros pasos de su vida, han merecido de mi division todos los sentimientos de compasion y cariño que dictan la religion, la humanidad, edad tan tierna y suerte tan desventurada... Los niños, por su candor tienen sobre mi alma el mayor ascendiente, y son la única fuerza que imprime y amolda el corazon guerrero de Cruchaga» Expresiones que no pintan á los partidarios españoles tan hoscos y fieros como algunos han querido delinealos (Toreno, 2008, p. 1.095).

No todos los guerrilleros se comportaban como pretendía el conde de Toreno, al disculpar la conducta de Espoz y Mina. Las atrocidades y crueidades contra las mujeres durante el conflicto bélico, tanto a manos de franceses como de españoles, llegaron a límites tan extraordinarios que asombraban a todos, aun cuando la misma barbarie había terminado por insensibilizar las mentes de los que diariamente escuchaban este tipo de relatos. El comisario Lagarde, en sus misivas al emperador, daba cuenta de un hecho ocurrido cerca de Mondragón, donde unas mujeres fueron masacradas por los guerrilleros por el expeditivo medio de atarles unos cartuchos de pólvora al pecho que hicieron explotar⁴¹.

El otro episodio, el secuestro de la marquesa de Guardia Real, también constituyó un caso notorio que apareció reflejado en los periódicos de Cádiz. El relato más completo lo proporcionó Luis Bassecourt, uno de los protagonistas. La historia es la siguiente: la esposa de éste último y hermana del poeta Arriaza, María de las Nieves Arriaza y Superviela, había permanecido en Madrid -con una hija pequeña a su cargo, fruto de un matrimonio anterior pues su excesiva obesidad le había imposibilitado la huida-, aun cuando su marido, de origen francés, capitán del regimiento de Guardias Walonas, se había incorporado al ejército español, pese a que “intentaron los satélites de Bonaparte ganarme con sus armas seductoras” (Bassecourt, 1811, p. 3). Recluida en un convento en mayo de 1810, como otras muchas mujeres, cuyos familiares se habían adherido a la causa patriótica, fue inducida a que escribiera a su cónyuge para que desertase y se uniese a las banderas de José Bonaparte, propuesta que él había vuelto a rechazar. La partida de Francisco Abad en La Mancha, ofreció a Bassecourt, que mandaba con el grado de general unas tropas en Valencia, la oportunidad de liberarla. La marquesa de Guardia Real, María Dolores Navarrete, embarazada, viajaba con su hijo pequeño rumbo a Andalucía para reunirse con su familia (Bassecourt, 1811, p. 6). Su marido, el marqués, se había adscrito a la causa francesa y era uno de los jefes de la Milicia cívica madrileña. Interceptada camino de Córdoba, fue retenida por los guerrilleros que, enseguida, informaron al militar del hecho y la pusieron a su disposición. Al conocer las circunstancias no pudo más que opinar que “me parece justo usar con la Marquesa el derecho de represalia” (Bassecourt, 1811, p. 14). Al mismo tiempo, al conocerse en Madrid, la noticia del cautiverio de María Dolores Navarrete, los afrancesados difundieron que “había dicho á su marido [el marqués de Guardia Real], el Rey intruso, que la suerte que ella [María de las Nieves] experimentase, experimentaría



⁴¹ “Les brigands ont exercé sur ce qui est tombé dans leurs mains des atrocités inouïes, même en Espagne. Outre beaucoup de blessés, cinquante au moins des nôtres ont été trouvés massacrés sur le chemin, entre autres quatre à cinq femmes françaises sur le sein desquelles on avait fait sauter des paquets de cartouches. On avait coupé la tête à un enfant de deux ans et demi à côté de sa mère” (Gotteri, 1991, p. 374).

la marquesa". En esta situación, María Dolores -sobre la que los guerrilleros opinaban que era "una Señora joven y afligida, inculpable, tal vez, en la conducta y porte de su marido, que dexó en Madrid" (Bassecourt, 1811, p. 12)-, escribió al general renegando de los franceses:

mi delito será la desgracia de la esposa del Señor General Bassecourt, esto es, yo seré criminal porque esta Señora ha sido infeliz primero; los franceses emplean todos los medios, aunque sean los mas rateros y viles; los españoles no conocen sino los que conoce el derecho de la guerra, y aprueba el honor, y este creo que no aprueba que se haga mérito de las mugeres. La generosa humildad de V. E. es demasiado grande, para que dexe esperar el consuelo de una muger afligida, sola, sin conocimientos ni socorros, agobiada por el tropel de malos ratos que ha sufrido, embarazada, y con un niño en su compañía de año y medio, y sin quien la asista y la consuele quando llegue el parto. Tal vez, Señor, se hace mérito para la guerra del sexô debil, podria mi libertad preparar la de la esposa de V. E.; pero yo, Señor Excmo., no quiero deber mi libertad sino á su piadosa generosidad; en esta fundo toda mi confianza (Bassecourt, 1811, p. 13).

Tras entablarse las conversaciones -en medio de una rocambolesca historia en la que el negociador del ejército español, se pasó al bando francés, llevándose el dinero del regimiento-, se llegó a un acuerdo por escrito con las condiciones del canje de las prisioneras, que suponía un alto el fuego por ambas partes durante tres días. La liberación de las señoras se produjo en las inmediaciones de Tarancón, provincia de Cuenca (Bassecourt, 1811, p. 7).

Por otra parte, el decreto de 30 de mayo de 1814, como se ha visto, proscribía también a las esposas de los afrancesados. La violencia fue, en mayor medida, contra las que quedaron en España. La persecución contra María de Therán, esposa del consejero de Estado, Francisco Amorós, conminada a abandonar Madrid, donde residía, fue uno de los motivos para que el marido publicase en Francia un folleto en su defensa, rápidamente replicado por el fraile Manuel Martínez, donde la señora en cuestión y, por extensión, el resto de mujeres afrancesadas aparecían cargadas de insultos:

102

Pero "¿qué motivos le autorizaban para tanta fiereza", pregunta su digno esposo?... ¿El que sea muger de D. Francisco Amorós? Ni mas ni menos, y no nos metamos en mas honduras. En buena política, y en una crisis de facciones qual nos la figura el Señor Consejero, sobrado motivo era este para mandar salir á mi señora la Consejera. Porque conviene saber que nuestras famosas damas y esposas de los famosos no eran por cierto unas mugeres meramente encerradas en sus harenes, y que no tomaran parte en los negocios publicos, no. Eran tambien predicantes; hacian un papel brillantissimo: y asi, pues, no vimos los milagros de que se santificaran los varones infieles por la muger fiel; y sí antes bien muchos buenazos Adanes se perdieron seducidos por las ambiciosas insinuaciones de sus Evas pervertidoras. No eran nuestras filósofas unas mamelucas de puro pasto, ó unas árabes pasivas; y sí bulliciosas, parleras, politiqueantes (Martínez, 1815, pp. 19-20).

Otro ejemplo fue el de la marquesa de Arneva, que sufrió directamente la represión por la conducta de su esposo durante la guerra, pues había sido gentilhombre de Cámara del rey José I. Francisca Bernaldo de Quirós, hija de los marqueses de

Santiago, decidió en Vitoria, ante los rumores de la batalla inminente, partir hacia Francia junto a su marido, el marqués de Arneva. Ambos se refugiaron en París en 1813. Tras varios años en el país vecino -desde donde solicitaron una y otra vez, su perdón al rey y su repatriación, con resultado negativo-, a mediados de 1818, la marquesa decidió volver sola a España, a pesar de los riesgos a los que se podía enfrentar. Creía que de esta manera podría evitar la incautación de los bienes que le correspondían de la herencia de su madre. Viajó hasta Madrid, de incógnito, pero fue descubierta. Las autoridades la obligaron, en principio, a retirarse a Valladolid. Desde allí, enferma, reiteró su petición de permanecer en España, pero de nada sirvieron sus súplicas, ni tampoco las de algunos de sus familiares, bien relacionados en la corte. El ministro de Gracia y Justicia ordenó su retorno a Francia, emprendiendo el camino en agosto de 1819. Poco tiempo después de su llegada a la capital gala falleció. Paradójicamente, un año más tarde, en 1820, el marqués de Arneva fue declarado inocente de la acusación de infidencia y pudo regresar a España (Lasso de la Vega, 1922, pp. 84-87).

Por último, hay que referirse brevemente a la imagen de las afrancesadas en la prensa y la literatura. Una construcción, surgida anteriormente a los años de la Guerra de la Independencia, que tiene mucho que ver con el afrancesamiento cultural de la Ilustración española. La crítica a las prácticas y usos de origen galo, a los que eran especialmente sensibles las mujeres, cuyos gustos y modas se adaptaban con mayor facilidad a estas novedades, ya había ocupado a los moralistas españoles especialmente a partir de la Revolución Francesa, temerosos de que este contagio pervirtiese las costumbres. Así pues, estas reconvenciones se pusieron al servicio de algunos sectores, especialmente influyentes, del bando patriótico para denigrar a las mujeres, contribuyendo a crear o ahondar una imagen femenina llena de tópicos:

*los trajes y modas francesas están igualmente en su mayor auge, especialmente en las mujeres, ocasionando con ellas la ruina de sus casas y familias, y siendo al mismo tiempo el escándalo de los buenos por la indecencia con que se visten*⁴².

Pero más allá de la modernidad de las costumbres, mucho más difícil de erradicar de lo que creían los sectores más conservadores, la imagen literaria de las afrancesadas se basó en el ataque a la ambición de estas señoras. En algunos textos, se culpabilizaba su comportamiento, haciéndolas responsables de la desacertada decisión de sus compañeros masculinos. En la obra de teatro patriótico *El gran chasco de los afrancesados*, de Francisco de Paula Martí -estrenada en Madrid en 1814, cuyo papel principal corría a cargo del famoso actor Isidoro Maiquez-, la criada patriota o “empecinada” -como se la denomina en varios pasajes del texto-, de una de las protagonistas, Doña Pepita, una afrancesada, se burla del ascenso social de su ama, gracias a que el marido había conseguido un empleo siguiendo las banderas del “intruso”.

¿De qué les sirve á estos malditos ser del partido? ¡Si comieran siquiera, vaya! Oh! pero para eso el amo lleva venera, y el ama velo de tul, y zapato de seda todos los días, y es doña Pepita la muger del señor Don Cornelio, caballero de la orden de España. ¡Quién se lo habia de haber dicho, quando era peluquero de los lacayos del Duque de Almodovar!... ¡Y á ella quando era moza de recados, y



⁴² *El Procurador General del Rey y de la Nación*, núm. 77, 16 de agosto de 1814.

nada menos que hija del señor Santiago el segundo galopin de cocina del embajador de Alemania! Ja, ja, ja. (Martí, 1814, pp. 82-83).

Este personaje femenino, Doña Pepita, manifiesta los rasgos más típicos del afrancesamiento femenino y se comporta de manera antipatriótica, manifestando su desdén hacia todo lo español, y admirando, en cambio, a los franceses. Incluso llega a exclamar: “eso es lo único que me pesa; el haber nacido en esta maldita tierra” (Martí, 1814, p. 8). En la misma obra, en la que aparecen varias mujeres, se repiten algunos de los lugares comunes sobre la imagen de las afrancesadas, a los que ya se han aludido. Una de ellas, Juanita, prefiere a los militares galos, porque “gastan su dinero alegremente”, frente a los soldados ingleses a los que tacha de tacaños, “no gastan con nosotras mas moneda que *¡Viva señorra! ¡Oh! ¡viva, viva!* [...] con esa plata, ni se come, ni se pueden comprar zapatos, y las demás zarandajas que una necesita” (Martí, 1814, p. 42). A otro de los personajes, Clarisa, cuando le preguntan si va a huir de Madrid, pues la acción se desarrolla en el día previo a la salida del último contingente francés el 27 de mayo de 1813, responde “aunque sea con un tambor francés” (Martí, 1814, p. 131).

Junto a esta imagen literaria satírica, también coexistió otra, de contenido moralizante y ejemplarizante, mucho más trágica, difundida por medio de romances de ciego, que fácilmente llegaban al pueblo: la traidora sobre la que caía todo el peso de la ley, pues arrebatada por la pasión hacia un oficial francés, cruzaba la línea que la convertía en asesina y, como tal, moría ajusticiada (Cantos, 2008, p. 280).

Según fue transcurriendo el siglo XIX, esta visión que mezclaba la ambición con la perfidia y la traición, producto, en gran parte, de las heridas abiertas por la guerra y, tal vez, de la miseria, fue superada. Posiblemente, gracias al romanticismo se dulcificó. Las afrancesadas pasaron a ser víctimas, en este caso, del amor. Las obras en las que aparecían estas mujeres concluían felizmente, pues arrepentidas de sus acciones, siempre vencía el patriotismo (Freire, 2008, p. 297).

Bibliografía:

ALACALÁ GALIANO, Antonio; *Memorias de D. Antonio Alcalá Galiano publicadas por su hijo*, Campos, Jorge (ed.), *Obras escogidas. Recuerdos y memorias*, tomo I, volumen LXXXIII, BAE, Ediciones Atlas, Madrid, 1955.

<<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01372742022460729977024>>.

ARTOLA GALLEGOS, Miguel; *Los afrancesados*, Editorial Turner, Madrid, 1976.

BARBASTRO GIL, Luis; *Los afrancesados: primera emigración política del siglo XIX español (1813-1820)*, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, CSIC, Alicante, 1993.

BASSECOURT, Luis Alejandro; *Manifiesto del mariscal de campo D. Luis Alejandro Bassecourt, comandante general de la provincia de Cuenca, é interino del exercito y reino de Valencia, sobre el cange de su esposa Doña María de las Nieves Arriaza, con Doña María de los Dolores Navarrete, muger del marques de Guardia Real, comandante de un esquadron de Husares de la guardia del rey intruso*, Imprenta de José Estévan, Valencia, 1811.

BIGARRÉ, Auguste; *Mémoires du général Bigarré (1775-1813)*, Editions du Grenadier, Paris, 2002.

BLAZE DE BURY, Sébastien; *Un boticario francés en la Guerra de España (1808-1814). Memorias*, Editorial Trifaldi, Madrid, 2008.

CANTOS CASENAVE, Marieta; “Del cañón a la pluma. Una visión de las mujeres en la Guerra de la Independencia”, VV.AA., *España 1808-1814. De súbditos a ciudadanos*, volumen II, *España en libertad (1808-1814)*, Junta de Castilla-La Mancha, Toledo, 2008, pp. 271-286.

CASTELLS OLIVÁN, Irene y FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena; “Las mujeres y el primer constitucionalismo español (1810-1823)”, *Historia Constitucional. Revista Electrónica*, 9 (2008).<<http://hc.rediris.es/09/articulos/pdf/10.pdf>>

DEMERSON, Paula; *Maria Francisca de Sales Portocarrero (Condesa del Montijo), Una figura de la Ilustración*, Editora Nacional, Madrid, 1975.

FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Nicolás y Leandro; *Obras*, BAE, tomo II, Ediciones Atlas, Madrid, 1944.

FREIRE LÓPEZ, Ana María; “La Guerra de la Independencia en el teatro lírico español (1814-1914)”, en Miranda Rubio, Francisco (coord.), *Guerra, sociedad y política (1808-1814)*, volumen I, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2008, pp. 283-304.

FIGUEROA, Agustín de, marqués de Santo Floro; *La condesa de Merlin, musa del romanticismo*, Imprenta de Juan Pueyo, Madrid, 1934.

GIRARDIN, Stanislas; *Journal et Souvenirs, Discours et Opinions de S. Girardin*, tomo IV, Moutardier, París, 1828.



GRANDMAISON, Geoffroy de; *Correspondance du Comte de La Forest, ambassadeur de France en Espagne (1808-1813)*, tomo II, Alphonse Picard et fils, librairies, Paris, 1908.

GOTTERI, Nicole; *La mission de Lagarde, policier de l'empereur pendant la guerre d'Espagne (1809-1811)*, Editions Publisud, París, 1991.

HOLLAND, Lady; *The Spanish Journal of Elisabeth, Lady Holland*, Ilchester, Earl of (ed.), Longmans, Green and Co., New York, 1910.

KRUTWING SAGREDO, Federico; “Henri A. Ett. Spaans Avontuur”, *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 31, 1, (1986), pp. 159-164.
 <<http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/riev/3101590164.pdf>>

LASSO DE LA VEGA, Miguel; marqués del Saltillo, «Un gentilhombre de José I: el marqués de Arneva», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. XLIII, 1, 2 y 3, (1922), pp. 69-89.

LEJEUNE, Louis François; *Mémoires du Général Lejeune*, Baspt, Germain (ed.), tomo II, *En Prison et en Guerre. A travers L'Europe (1809-1814)*, Librairie de Firmin-Didot, Paris, 1895.

LÓPEZ TABAR, Juan; “La España josefina y el fenómeno del afrancesamiento”, en Moliner Prada, Antonio (ed.), *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, Nabla Ediciones, Barcelona, 2007, pp. 325-354.

—, *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.

106

MARTÍN, Francisco de Paula; *El mayor chasco de los afrancesados ó el gran notición de Rusia. Comedia en tres actos en prosa. Por D. F. de P. M.*, Imprenta de la viuda de Vallin, Madrid, 1814.

MARTÍN-VALDEPEÑAS YAGÜE, Elisa; “Ilustración, jacobinismo y afrancesamiento: Ana Rodríguez de Carasa”, *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII*, 18, (2008), (en prensa).

MARTÍNEZ COLOMER, Vicente; *Sor Inés*, Imprenta de Francisco Brusola, Valencia, 1815.

MARTÍNEZ, Manuel; *Los Famosos traidores refugiados en Francia convencidos de sus crímenes y justificación del Real Decreto de 30 de mayo por F. M. M. M. C.*, Imprenta Real, Madrid, 1814.

—, *Nuevos documentos para continuar la historia de algunos famosos traydores refugiados en Francia*, Imprenta Real, Madrid, 1815.

MERCADER RIBA, Juan; *José Bonaparte rey de España (1808-1813). Historia externa del reinado*, Instituto Jerónimo Zurita, CSIC, Madrid, 1971.

MERLIN, condesa de; *Memorias y recuerdos de la Señora Condesa de Merlin, publicados por ella misma*, tomos I y II, Imprenta de Antonio María Dávila, La Habana, 1853.

—, *Mis doce primeros años*, Filadelfia, 1838.

MESONEROS ROMANOS, Ramón; *Memorias de un Setentón, natural y vecino de Madrid, escritas por El Curioso Parlante*, en *Obras de D. Ramón de Mesonero Romanos*, tomo VII, Renacimiento, Madrid, 1926.

—, *El antiguo Madrid: paseos históricos-anedócticos por las calles y casas de esta villa*, tomo II, Oficinas de la Ilustración Española y Americana, Madrid, 1881.

MORAL RONCAL, Antonio Manuel; *¡El enemigo en Palacio! Afrancesados, liberales y carlistas en la Real Casa y Patrimonio (1814-1843)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2005.

MORANGE, Claude; “¿Afrancesados o josefinos?”, *Spagna Contemporanea*, 27 (2005), pp. 27-54.

MORENO ALONSO, Manuel; *La forja del liberalismo en España. Los amigos españoles de Lord Holland (1793-1840)*, Congreso de los Diputados, Madrid, 1997.

O’FARRILL, Gonzalo; *A D. Pedro Miguel Saenz de Santa Maria y Carassa. Carta de su padre político D. Gonzalo O-Farrill, sobre la vida y buenos ejemplos de su Madre*, París, 1817.

Papel curioso. Regimen de los franceses en España. Detallado por un oficial recien llegado de Madrid, a sus compañeros, Imprenta de Don Manuel Bosque, Cádiz.



107

QUEIPO DE LLANO; José María, conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, en Varela Suanzes-Carpegna, Joaquín (ed.), Madrid, CEPC, 2008. <<http://www.cepc.es/bicentenarios.asp>>.

RODRIGO MANCHO, Ricardo; “Sor Inés (1815) de Martínez Colomer o la expresión de un acuerdo imposible”, en Ramos Santana, Alberto y Romero Ferrer, Alberto (eds.), *Cambio político y cultural en la España de entresiglos*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 2008, pp. 337-345.

RAMÍREZ DE VILLA-URRUTIA; Alejandro, marqués de Villaurrutia, “El rey José Napoleón”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomo XXIV, (1911), pp. 114-127 y 267-284.

SÁNCHEZ ARREISEIGOR; Juan José, «Mujeres en la guerra», Miranda Rubio, Francisco (coord.): *Guerra, sociedad y política (1808-1814)*, volumen I, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2008, pp. 691-721.

THIÉBAULT, baron de; *Mémoires du général Baron Thiébault*, Thiébault, Claire (ed.), tomos III y IV, Librairie Plon, París, 1894.

